

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSERDE MILLENIUM S.A.

En Quito, a 2 días del mes de abril del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía CONSERDE MILLENIUM S.A., ubicadas en la calle Francisco de Orellana N13-70 y Juan de Dios Martínez, asisten los señores Gabriel Enrique del Hierro Montoya y José Ramón Santana Aveiga, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CONSERDE MILLENIUM S.A.

Preside la sesión el señor José Ramón Santana Aveiga y como Secretario el sr. Gabriel Del Hierro Montoya.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

Accionista	Nº de Acciones	Capital Suscrito	Pagado Capital
Gabriel Enrique del Hierro Montoya	23.000	23.000	23.000
José Ramón Santana Aveiga	2.000	2.000	2.000
Total	25.000	25.000	25.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas llenan derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones e indica que además que la calidad de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Los accionistas resuelven al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

Hace uso de la palabra el señor Gabriel Del Hierro Montoya, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General y de Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario procede con la lectura del informe antes referido. Toma la palabra el señor Gabriel Del Hierro Montoya en su calidad de gerente general de la compañía, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe.

Manifiesta que la compañía mantuvo el mismo ritmo de ventas del año 2012 pero con mayor rendimiento por la implementación por una nueva área de control de calidad y de seguridad, indica que durante el período en análisis, la compañía alcanzó una venta por \$ 4.800.000 dólares, lo cual muestra un esfuerzo de todo el equipo humano que forma la compañía, las proyecciones para el año 2014 son de crecimiento en ventas pero re direccionando sus esfuerzos de crecimiento.

El accionista José Ramón Santana Aveiga, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil trece sea aprobado en todas sus partes.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Sr. Carlos Chaves correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Gabriel Del Hierro Montoya, no intervino en la aprobación antes mencionada.

El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

El accionista José Ramón Santana Aveiga, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil trece sea aprobado en todas sus partes, elevando a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los asistentes.

El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

El informe del Comisario Principal, menciona en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Gabriel Del Hierro Montoya, no intervino en la aprobación antes mencionada.

El proponente eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.



La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil trece, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba que del 100% de la utilidad neta generada para los socios se haga se haga en el año 2014.

El proponente eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por los asistentes.

De esta forma el Gerente General propone a la junta que del 100% de la utilidad neta generada para los socios será distribuida en el año 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Gabriel Del Hierro Montoya, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil trece generó una utilidad neta para los accionistas es de US \$ 454,932 dólares descontado el 22% de impuesto a la renta, 15% de participación trabajadores y 10% de reserva legal.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Gabriel Del Hierro Montoya, no interviene en la aprobación antes mencionada.

El accionista José Ramón Santana Aveiga propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil trece, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

El accionista José Ramón Santana Aveiga realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el balance general de la compañía y el Gerente General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

Toma la palabra el Gerente General, señor Gabriel Del Hierro Montoya, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

El presidente de la junta dispone que por secretaria se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribir la conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

Firman todos los presentes.

José Ramon Santana Aveiga
Presidente y Accionista



Gabriel Del Hierro Montoya
Secretario/Accionista



LISTA DE ASISTENTES
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSERDE MILLENIUM S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2014.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Gabriel Del Hierro Montoya	Personal	23.000	
José Ramón Santana Aveiga	Personal	2.000	

NOTAS:

La junta general universal de accionistas se instaló válidamente con la presencia del
cien por ciento del capital pagado

Quito, 2 de abril 2014

Gabriel Del Hierro Montoya

SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS

José Ramón Santana

Aveiga
PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS